

DATANDINA ECUADOR S.A.

*Informe de los Auditores Independientes
a los Estados Financieros por el año
terminado al 31 de diciembre de 2018*

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes:	1 - 5
Estado de situación financiera:	6 - 7
Estado de resultado integral:	8
Estado de cambios en el patrimonio:	9
Estado de flujos de efectivo:	10
Notas a los estados financieros:	11 - 32
Abreviaturas:	

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
S.A.	Sociedad Anónima

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
DATANDINA ECUADOR S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de DATANDINA ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DATANDINA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de DATANDINA ECUADOR S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores externos quienes emitieron una opinión con salvedad el 26 de abril de 2018.

Asunto Clave

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Corporativa del grupo evaluó el impacto de las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio determinadas por el actuario especialista, su análisis difiere en US\$ 31 mil y US\$ 14 mil respectivamente.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros en nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y esperamos no haya cambios importantes.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
 - Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
 - Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Información sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

COVIS GUAPOLZ
Quito, 29 de marzo del 2019
RNAE No. 1023

[Signature]
Leonardo Aguirre
Socio

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

DATANDINA ECUADOR S.A.

ACTIVOS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y bancos	1.397.612	2.866.548
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	537.996	424.054
Activos por impuestos corrientes	128.189	98.843
Otros Activos	22.472	21.894
Total activos corrientes	2.086.269	3.411.339
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades y equipos	69.273	84.137
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	238.131	237.439
Activos Intangibles	951	2.421
Total activos no corrientes	308.355	323.997
TOTAL ACTIVOS	2.394.624	3.735.336

Ver notas a los estados financieros

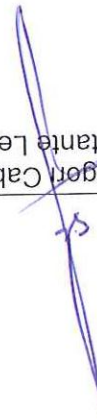
Gino Degregori Cabrera
Representante Legal

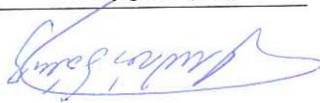
Andrés Saenz
Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas	31/12/2018	31/12/2017	(en U.S. dólares)
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7		256,424	141,067	
Obligaciones acumuladas	8		216,374	238,236	
Pasivos por impuestos corrientes	10		86,090	95,189	
Total pasivos corrientes			558,888	474,492	
PASIVOS NO CORRIENTES:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7		43,360	18,087	
Obligación por beneficios definidos	9		332,111	332,962	
Total pasivos no corrientes			375,471	351,049	
TOTAL PASIVOS					
PATRIMONIO:					
Capital suscrito			12,500	12,500	
Reservas			18,276	12,819	
Resultados acumulados			1,429,489	2,884,476	
TOTAL PATRIMONIO					
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO					
</					

Ver notas a los estados financieros


 Gino Degregori Cabrera
 Representante Legal


 Andres Saenz
 Contador

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

... Año terminado ...		Notas			
31/12/2018	31/12/2017				
3.372.423	3.151.893	14		INGRESOS OPERACIONALES	
(1.973.008)	(1.713.748)	15		COSTOS DE OPERACIÓN	
1.399.414	1.438.145			MARGEN	
(567.337)	(530.073)			GASTOS	
(76.314)	(75.414)			Beneficios a los empleados	
(80.070)	(74.961)			Arendamientos Operativos	
(43.240)	(52.915)			Honorarios y servicios	
(38.083)	(43.098)			Seguros y reaseguros	
(25.102)	(17.238)			Depreciaciones	
(10.378)	(29.529)			Impuestos, contribuciones y otros	
(12.050)	(33.397)			De viaje	
(17.351)	(19.236)			Servicios básicos	
(14.915)	(19.334)			Suministros, herramientas y materiales	
(1.907)	(1.736)			Mantenimiento y reparaciones	
(22.006)	29.381			Gastos financieros	
				Amortizaciones	
				Otros ingresos y gastos	
482.615	558.594			UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	
(132.145)	(140.092)	10		Menos Gasto Impuesto a la Renta corriente:	
350.470	418.502			RESULTADO DEL AÑO	
28.04	33.48			Acciones ordinarias	
12,500	12,500			Utilidad por acción	
				Número de acciones	

Ver notas a los estados financieros

Gino Degregori Cabrera
Representante Legal

Andres Sáenz
Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados por Adopción de NIIF	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	12,500	792	12,027	(177,778)	2,643,752	2,491,293
Resultado del año	-	-	-	-	418,502	418,502
Saldos al 31 de diciembre del 2017	12,500	792	12,027	(177,778)	3,062,254	2,909,795
Dividendos pagados	-	-	-	-	(1,800,000)	(1,800,000)
Resultado del año	-	-	-	-	350,470	350,470
Apropiación de reserva legal	-	5,458	-	-	(5,458)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	12,500	6,250	12,027	(177,778)	1,607,266	1,460,265

Ver notas a los estados financieros


Gino Degregori Cabrera
Representante Legal


Andres Sáenz
Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	31/12/2018	31/12/2017
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	3,202,598	3,191,298
Pagos a proveedores, empleados y relacionadas	(2,625,950)	(2,705,613)
Participación trabajadores	(98,575)	(64,805)
Otros gastos, netos	(123,353)	(124,178)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	354,720	296,702
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(23,656)	(610)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(1,800,000)	-
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(1,468,936)	296,092
Saldo al inicio del año	2,866,548	2,570,456
SALDOS AL FIN DEL AÑO	1,397,612	2,866,548

Gino Degregori Cabrera
Representante Legal

Andrés Sáenz
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATANDINA ECUADOR S.A. es una Compañía constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador el 28 de febrero de 1986. Su actividad principal es la recolección e interpretación de datos de mercado de la industria farmacéutica para estudios de mercadotecnia; asesoría comercial y de mercado para la industria farmacéutica o afines.

La compañía fue suscrita con un capital de 500.000 sucres, y al 31 de diciembre de 2018 cuenta con un capital suscrito de 12,500 dólares americanos.

El domicilio de la Compañía está en Ecuador en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito ubicado en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el personal total de la Compañía mantiene 23 y 21 empleados, respectivamente.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Compañía forma parte de Intercontinental Marketing Statistics que actualmente se llama IQVIA Healthcare cuya matriz es en Dambury Connecticut en Estados Unidos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros de DATANDINA ECUADOR S.A. comprenden los estados de situación, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y de impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.11 **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.9 **Gastos operacionales** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.8.1 **Prestación de servicios** - Se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, b) Es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción, c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.8 **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.11.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.11.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.12 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.12.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Estos son de los tipos siguientes:

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial.

Integral inicial

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión

sigue:

2.15 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de las NIIF para PYMES, aún no implementadas – En mayo 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Los estados financieros de DATANDINA ECUADOR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 (antes de las reclasificaciones realizadas por la Administración con el propósito de unificar la presentación de dichos estados financieros con los del año 2018) fueron auditados por otra firma de auditores, con fecha 26 de abril de 2018, y cuyo dictamen de auditoría, expresó una opinión con una salvedad relacionada a la imposibilidad de determinar el grado de recuperación en relación a los saldos de cuentas por cobrar a su relacionada IMS Health Argentina S.A. por un valor de US\$ 237 mil. Al respecto, dicha salvedad no genera un efecto directo en el año 2018 porque dicho saldo por cobrar fue corroborado por su relacionada.

2.14 Reclasificaciones

2.13.2 Participación a trabajadores – La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
 - Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
 - El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
 - El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.
- Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación de vida útil de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Corporativa del Grupo evaluó el impacto de las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio determinadas por el actuario especialista, su análisis difiere en US\$ 31 mil y US\$ 14 mil respectivamente.

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31/12/2018	31/12/2017
Banco Pichincha	1,344,705	2,828,025
Banco Produbanco	52,907	38,523
Total	1,397,612	2,866,548

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
--	------------	------------

Cuentas por cobrar comerciales:

Cientes locales	497,323	324,016
Cientes exterior	16,773	1,892
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	238,131	237,439
Subtotal	752,227	563,347

Otras cuentas por cobrar

Provisiones ingresos	6,000	42,503
Anticipo proveedores y otros	17,900	55,643
Subtotal	23,900	98,146

Total	776,127	661,493
--------------	----------------	----------------

Clasificación:

Corriente	537,996	424,054
No corriente (1)	238,131	237,439
Total	776,127	661,493

(1) Corresponden a saldos por cobrar a: i) IQVIA Solutions Argentina S.A. por USD 218,556, ii) IQVIA Suiza por US\$ 18,087, este último saldo tuvo 2 abonos durante enero y febrero del año 2019 por US\$ 18,087 y otros (Ver 2.14 y Nota 17)

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Costo o valuación	187,159	163,503
Depreciación acumulada	(117,886)	(79,366)
Total	69,273	84,137
<i>Clasificación</i>		
Equipo de oficina	26,085	26,085
Equipo de computación	74,354	55,940
Muebles y enseres	1,540	1,540
Vehículos	79,938	79,938
Instalaciones	5,242	-
Total	187,159	163,503

(ESPACIO EN BLANCO)

Los movimientos de propiedades y equipos son como sigue:

	Equipo de oficina	Equipo de computación	Muebles y enseres	Vehiculos	Instalaciones	Total
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	26.085	55.940	1.540	79.938	-	163.503
Adquisiciones	-	18.414	-	-	5.242	23.656
Saldos al 31 de diciembre del 2018	26.085	74.354	1.540	79.938	5.242	187.159
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(19.188)	(28.598)	(552)	(31.028)	-	(79.366)
Depreciación	(5.217)	(16.724)	(154)	(15.988)	(436)	(38.520)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(24.405)	(45.323)	(706)	(47.016)	(436)	(117.886)
Neto al 31 de diciembre del 2017	6.897	27.342	988	48.910	-	84.137
Neto al 31 de diciembre del 2018	1.680	29.031	834	32.922	4.806	69.273

Un detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2018	31/12/2017
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores	167,254	91,780
Provisiones por pagar	75,921	28,834
Anticipo clientes	13,249	20,453
Subtotal	256,424	141,067
<i>No corriente</i>		
Relacionadas y subtotal	43,360	18,087
Total	299,784	159,154

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de obligaciones acumuladas es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Beneficios Sociales	111,904	119,880
Participación trabajadores (1)	85,167	98,575
Con el IESS	19,303	19,781
Total	216,374	238,236

(1) Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	98,575	64,805
Provisión del año	85,167	98,575
Pagos efectuados	(98,575)	(64,805)
Saldos al fin del año	85,167	98,575

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Jubilación patronal (Ver nota 3.2)	249,667	247,584
Bonificación por desahucio (Ver nota 3.2)	82,444	85,378
Total	332,111	332,962

9.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	247,584	253,184
Costo de los servicios del período corriente	31,748	-
Costo por intereses neto	20,297	-
Ganancias actuariales	35,873	-
Beneficios ganados	(40,388)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones	(14,336)	(5,600)
Saldos al fin del año	280,778	247,584

9.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	85,378	83,175
Costo laboral	10,348	6,910
Costo por intereses neto	6,920	-
Ganancias actuariales	11,498	-
Beneficios pagados	(17,543)	(4,707)
Saldos al fin del año	96,601	85,378

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.			
Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.			
Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.			
Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:			
		Tasa(s) de descuento	Tasa(s) esperada del incremento salarial
31/12/18	31/12/17	7.72	8.26
%	%	1.50	1.50
10. IMPUESTOS			
10.1 Activos y pasivos del año corriente:			
		<i>Activos por impuestos corrientes:</i>	
		Crédito tributario IVA y retenciones	Provisión impuesto a la renta (1)
31/12/2018	31/12/2017	128,189	95,018
		-	3,825
128,189	98,843	Total	

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% y 22% respectivamente, sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

	31/12/2018	31/12/2017
Resultado del año según estados financieros antes de impuesto a la renta	482,615	558,594
Gastos no deducibles permanentes	88,672	78,186
Gastos no deducibles temporales	57,079	-
Ingresos exentos	(54,801)	-
Deducciones adicionales	(44,985)	-
Utilidad gravable	528,580	636,780
Impuesto a la renta causado 25% / 22% (1)	132,145	140,092
Anticipo Calculado (2)	37,273	33,943
Gasto Impuesto a la Renta corriente cargado a resultados	132,145	140,092
Menos retenciones en la fuente de IR	(65,421)	(57,219)
Impuesto a la renta por pagar del año	66,724	82,873

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

(1) Corresponde a una provisión de impuesto a la renta requerida por la Regional.

	31/12/2018	31/12/2017
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	66,724	82,873
Retenciones de IVA	4,208	5,473
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	11,990	6,837
Provisión impuesto a la renta (1)	3,168	-
Total	86,090	95,183

- (3) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2018 se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

10.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores prioritizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Gastos Deducibles

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico; infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Ingresos

Impuesto a la renta

- Reformas a varios cuerpos legales
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inician a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene un cliente y no ha establecido una provisión de cuentas incobrables por estas posibles pérdidas.

Riesgo de liquidez - La responsabilidad final por la gestión de liquidez, es del Apoderado General. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social - El capital social autorizado de DATANDINA ECUADOR S.A. consiste en 12,500 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (12,500 al 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

El resultado integral neto por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias. El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

13.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías en el artículo 297, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Resultados Acumulados - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

13.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" - Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, en su artículo primero establece que los saldos acredores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superavit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF" para las subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superavit por Revaluación de Inversiones, saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

Producto del proceso NIIF, la Compañía presenta en la cuenta de Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 177.778.

Accionistas		Nacionalidad		Capital	%
IMS AG		Suiza		12.375	99%
INTERSTATISTIK AG		Suiza		125	1%
				12.500	100%

74

farmaceutica.

	Total	<u>3,372,423</u>	<u>3,151,893</u>
	Descuento	<u>(1,521,573)</u>	<u>(1,028,418)</u>
	Redito - Comercio Domestico	1,398,160	877,815
	Ingresos Locales	3,495,836	3,302,496
	<u>Ingresos Ordinarios</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>

15

Un resumen de los costos es como sigue:

31/12/2018	31/12/2017
Costos paneles	757.708
Sueldos y salarios	434.861
Aporte IEES	83.295
Beneficios sociales	112.456
Honorarios y servicios	329.979
Otros Beneficios empleados	98.483
Regalías	60.308
Combustibles y lubricantes	1.849
Jubilación patronal	18.317
Desahucio	6.532
Mantenimiento y reparaciones	6.040
Servicios básicos	11.360
Otros costos	45.880
Seguros y reaseguros	-
Suministros y herramientas	5.939
	7.224
	54
	15.861
	4.455
	4.366
	4.606
	-
	2.832
	75.195
	100.633
	319.834
	41.807
	81.213
	407.425
	648.241
	1.713.748
Total	1.973.008

16 COMPROMISOS

Se presenta como sigue un detalle de los principales contratos vigentes firmados por la compañía:

Cliente	Servicios	Cuántía	Vigencia
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana S.A. (DIFARE)	Licencias, servicios y estudios IMS	880 mil	72 meses
Merck C.A.	Licencias y servicios IMS	208 mil	24 meses
La Sante Cia. Ltda.	Licencias y servicios IMS	249 mil	37 meses
Laboratorios Life C.A.	Licencias, servicios y estudios IMS	175 mil	12 meses
Sanofi-Aventis del Ecuador S.A.	Licencias y servicios IMS	338 mil	22 meses
Acromax y Leteago	Licencias y servicios IMS	526 mil	36 meses
Laboratorios Siegfried S.A.	Licencias y servicios IMS	155 mil	24 meses
Abbott Operation Uruguay SRL	Licencias y servicios IMS	442 mil	24 meses

17 SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

<i>Cuentas por cobrar compañías relacionadas:</i>		31/12/2018	31/12/2017
IQVIA Solutions Argentina		218,556	237,439
IQVIA Estados Unidos		14,908	-
IQVIA Suiza		3,179	-
IQVIA México		796	-
IQVIA Chile		692	-
Total		238,131	237,439
<i>Cuentas por pagar compañías relacionadas:</i>		43,360	18,087
Intercompany			
Total		43,360	18,087

18 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 14, del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 29, del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.